ATALAYA
S.A. DE SEGUROS GENERALES

Codigo de Seguridad:	12580109557

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
11	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO)	585	1

Asegurado:
MINISTERIO DEL INTERIOR

Documento:
80001140-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
14/11/2023	06/06/2023	12/01/2024	221	68.702.241

TOMADOR: GOMEZ RODRIGUEZ, JULIO CESAR

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
	TOTALES	68.702.241	509.860

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	509.860
Interés p/Finac.	Gs.	0
VA	Gs.	50.986
Premio	Gs.	560.846

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 560.846 (Guaranies Quinientos Sesenta Mil Ochocientos Cuarenta Y Seis)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en PARAGUAY, 14 de noviembre de 2023

ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES

INGRID DOLL DE GAONA
Vice Presidente

H. ALEXANDER DOLL
Firma Autorizada